

**ACTA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

A las 13:50 horas del día 09 de diciembre del 2014, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la XIII Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Decimotercera Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA.

En Representación del Presidente del Consejo Directivo.

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA.

En Representación del Gobierno Federal.

PROF. FERNANDO DINAEL MILLÁN VALDEZ.

En Representación del Gobierno Federal.

C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Comisario Público Oficial.

LIC. BALTAZAR DÁVILA FÉLIX.

En Representación del Gobierno Estatal.

LIC. IGNACIO BORBON SAIJAS.

En Representación del Gobierno Estatal.

LIC. ARMANDO ALMADA SALAS.

En Representación del Gobierno Estatal.

ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.

En Representación del Gobierno Municipal.

ING. CARLOS MINJARES LUGO.

En Representación del Sector Productivo.

ING. FERNANDO COTA CHIN.

En Representación del Sector Productivo.

ING. GILDARDO FÉLIX ESPINOZA.

Secretario Técnico.



DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.-----

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y, por lo tanto, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Enseguida el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del orden del día referente a la lectura del mismo, para lo cual cede la voz al Ing. Gildardo Félix Espinoza para que proceda a darle lectura en voz alta; el C. Rector lee los puntos a tratar. Acto seguido el Ing. López Bribiesca pregunta a los presentes que si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo; así lo hacen y se aprueba por unanimidad.-----

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se acuerda omitir la lectura de la misma por tratarse de un documento que previamente fue enviado a cada uno. Enseguida se da por leída y es aprobada por unanimidad.-----

En el quinto punto el Ing. López Bribiesca cede la palabra al Sr. Rector, para que dé inicio a su informe, correspondiente al periodo septiembre-noviembre 2014; inicia el Rector dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los Consejeros. A continuación el Rector solicita la autorización de los miembros del Consejo para que permanezcan en la sala la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del área de Administración y Finanzas; el Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y la Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, Jefa de Oficina del Departamento de Planeación y Evaluación, con el fin de apoyar la exposición de los asuntos de la Agenda. Los Consejeros lo autorizan.-----

Prosigue el Rector manifestando que en cumplimiento a las atribuciones que le confiere el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ha convocado al máximo órgano de gobierno para llevar a cabo la XIII Sesión Ordinaria, en la cual presenta un informe de las actividades más sobresalientes que se han desarrollado durante el periodo septiembre-noviembre 2014, primeramente informa que los acuerdos tomados en la sesión anterior se cumplieron al 100%.-----

Continúa el Rector con el informe académico para explicar que el cuatrimestre septiembre-diciembre 2014 inició con una población escolar compuesta por 380 estudiantes, inscritos en los cuatro programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario que ofrece la institución; de los cuales 230 son de nuevo ingreso 100 de estos mujeres y 130 hombres, además de 150 reinscritos al cuarto cuatrimestre, de los cuales 70 son mujeres y 80 hombres. Informa que esta población escolar está siendo atendida por 32 profesores, de los cuales 14 son mujeres y 18 hombres; uno de ellos con título de Técnico Superior Universitario egresado de esta universidad, 15 profesores titulados de licenciatura, 14 con maestría de los cuales 9 están titulados y 5 pasantes, y dos más con estudios de doctorado, de los cuales uno está titulado y otro con estatus de pasante, lo que nos da un promedio de 50% de docentes con grado académico, 20 de estos contratados como Profesores de Asignatura y los 12 restantes son de Tiempo Completo. Informa el Rector que tomando como base la información registrada en la Oficina de Servicios Escolares, de los 190 aspirantes que presentaron el examen "EXANI II", 136 de ellos, que representan el 71.6% del total, egresaron de 9 preparatorias cercanas a la Universidad, siendo el CBTa 97 el que aporta el mayor número de estudiantes.

El C. Rector pasa a informar sobre el tema de las becas, otro aspecto académico de gran interés para los estudiantes de esta universidad, pues por tratarse de una región caracterizada por los escasos recursos económicos de la mayoría de las familias, una beca puede representar para un alumno la diferencia entre abandonar o continuar su formación profesional. Explica que siempre se ha logrado una amplia cobertura en ese sentido y que en esta ocasión se está trabajando para sostenerla, puesto que ahora el programa PRONABES, que habitualmente aportaba el mayor número de becas ha cambiado a un nuevo programa denominado MANUTENCIÓN que abrió su registro de manera oficial en los meses de octubre y noviembre. Fueron 262 estudiantes los que completaron el registro y entrega de expedientes, por lo que, según describe el Rector, se tiene una estimación de que 82% de los estudiantes contarán con una beca al sumar los 262 estudiantes beneficiarios del programa MANUTENCIÓN, además de los 32 beneficiarios de la Fundación Esposos Rodríguez: los 6 de nuevo ingreso y los 26 de renovación, los 11 estudiantes con beca de excelencia y los 6 que reciben una beca alimenticia por parte de la concesionaria de la cafetería de la universidad. En promedio, cada estudiante percibe un monto mensual de \$766, lo que suma un total de \$235,330 mensuales. Señala el Rector que los cálculos son una estimación y que en la próxima sesión de Consejo presentará el dato definitivo.

Continuando con las actividades del Área de Vinculación el Rector Informa que el Programa de Estadías Profesionales de los 52 estudiantes que cursan el 5to cuatrimestre de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida se va a desarrollar oportunamente esta importante etapa en su formación profesional, durante el periodo de enero-abril 2015, ya que desde el mes de septiembre se ha venido trabajando para

asegurar un espacio en diferentes empresas, mismas que se dieron a conocer como parte del informe.

Continúa informando el C. Rector que, en el periodo se formalizó la vinculación que ya se venía dando con la hermana Universidad Tecnológica del Sur de Sonora mediante la firma de un convenio general de colaboración el cual tiene como objetivo fundamental el de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología así como la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia en sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que benefician a ambas partes.

Expone el Rector que otro programa atendido por el área de vinculación es el de Extensionismo. Al no contarse con un Departamento de Extensión Universitaria éstas actividades las llevan a cabo las academias, informa que en el periodo del informe se llevó a cabo el "Taller Práctico de Reanimación Cardiopulmonar" dirigido a 20 internos del CERESO de Navojoa y se impartió a 25 guardias del mismo CERESO el taller "Seis Acciones Para Salvar Una Vida".

El Rector concluye el informe de las actividades de vinculación y solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación.

Toma la palabra el Lic. Lauro Enrique Mendivil para informar al Consejo que el Programa Operativo de 2014 contempla la ejecución de 72 metas; 46 de ellas, que representan el 64% del total, fueron programadas para alcanzarse en el trimestre de julio-septiembre, pero sólo se trabajó en 41 de las cuales 33 se han ido desarrollando conforme lo previsto, mientras que 4 superaron lo planeado, entre ellas están "Convenios de colaboración firmados" y "Mejora en el servicio prestado en control escolar". Informa que 4 metas quedaron por debajo de lo establecido, entre éstas menciona "Proceso de ingreso de nuevos estudiantes", al captar 230 nuevos alumnos de 300 que se esperaban, representando un 76.7% respecto a lo previsto y la referente a "Mejoramiento a la permanencia de los estudiantes", ya que se estimó brindar 1400 atenciones a los estudiantes mediante tutorías individuales y grupales, con el fin de guiarlos y estimularlos a permanecer en nuestras aulas, pero al cierre del tercer trimestre se brindaron 1,167 atenciones. Finalmente, 5 metas no se concretaron, entre ellas "Cursos para los diferentes sectores"; en este caso se elaboraron una serie de propuestas, sin embargo no se llevaron a cabo al no haber respuesta de parte de las empresas y la comunidad, esto en el caso de la academia de Procesos Alimentarios. En relación con la academia de Paramédico, la falta de tiempo fue el factor que impidió impartir los cursos de capacitación

programados, "Asistencia a reuniones y congresos nacionales"; esta meta no se concretó debido a que no se lanzó la convocatoria esperada para el evento nacional del área de Tecnologías de la Información y Comunicación. En éste tercer trimestre también se trabajó en una meta no contemplada para ese período, pero las condiciones de llevar a cabo el Análisis Situacional de Trabajo para la continuidad de estudios de ingeniería de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida permitió laborar en la meta 59 "Participación en actividades académicas, cívicas y culturales. Interviene el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda para recomendar que la estrategia alcanzar la meta a cabalidad debería ser planteada por el responsable del área, quien conoce la deficiencia y la necesidad de la misma.-----

Informa el Lic. Lauro Enrique que el edificio de laboratorio pesado aún no ha sido entregado, que ya se terminó la construcción del edificio no así la obra de los servicios por lo cual no está en condiciones de uso. Interviene el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda para solicitar la intervención ante el ISIE del Delegado de la SEP en Sonora y Oficialía Mayor del Gobierno del Estado para gestionar y agilizar la conclusión y la entrega de la obra de laboratorio pesado para su adecuado funcionamiento. Manifiestan todos los consejeros formalizar este acuerdo. Continúa el Lic. Mendivil para informar que al 09 de Septiembre de 2014 el Portal de Transparencia de la universidad obtuvo una calificación de 93.26% de avance en la actualización y publicación de la información pública básica y que se está en espera de la nueva evaluación; así mismo, comenta que en el periodo del informe no se ha recibido ninguna solicitud de información.-----

Se pasa al siguiente punto para exponer el informe de las actividades administrativas. El C. Rector solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, que lo auxilie en la presentación de dicho informe.-----

La Lic. Portillo, al iniciar con el análisis de los Estados Financieros al mes de septiembre del 2014, señala que en el estado de resultados al final del ejercicio del trimestre se tuvo una utilidad de \$1'080,524.78 lo que se determina dado que los ingresos superan a los egresos. Informa que respecto a los ingresos se recibieron de subsidio federal la cantidad de \$6,877,487.00; de subsidio estatal la cantidad de \$1,750,000.00; se captaron ingresos propios por \$1,114,728.00, se obtuvieron rendimientos bancarios por \$7,168.47 y se aplicaron \$798,532.70 de remanentes de ejercicios anteriores para un total de ingresos de \$10,547,916.17. Respecto a los egresos, se aplicaron subsidios en los diferentes capítulos por un monto de \$ 7,314,022.72, asimismo se aplicaron en los diferentes capítulos recursos propios por la cantidad de \$ 2,153,368.67 para un total de egresos de \$ 9,467,391.39. Continúa exponiendo el balance general y explica la Lic. Portillo que se observan finanzas sanas en la Institución ya que se tiene un total del activo por la cantidad de \$ 39,884,095.60 el cual es superior al total del pasivo por la cantidad de \$ 3,237,031.18 -----

Al continuar con el informe la Lic. Portillo expone el avance presupuestal al tercer trimestre; siendo la aportación federal de \$4,196,213 en el trimestre, para un acumulado de \$6,877,487, equivalente a 83.69% de avance; por parte del Estado se han recibido, al tercer trimestre, \$437,500 y acumulado \$1,750,000 que corresponde al 56% de avance de lo presupuestado; en lo correspondiente a los ingresos propios informa se captaron al mes de septiembre \$524,728 y acumulado \$1,114,728 lo que representa 82.22% de avance; así mismo informa que se recibieron otros ingresos por la cantidad de \$403,348 y acumulado al mes de septiembre un importe por \$805,701 que representa el 100% de avance. Continúa la Lic. Ana Cecilia Portillo para informar que se programó en el año para el capítulo 1000 un gasto de \$9,577,808 y que posteriormente se recibió por parte de la federación lo correspondiente al incremento de sueldo lo que dio un modificado de \$9,810,919; al trimestre se ha ejercido \$2,462,600 y acumulado al mes de septiembre \$6,506,384 lo que representa el 66.32% de avance, en el capítulo 2000 al trimestre se ha ejercido \$155,779 y acumulado \$405,989 que corresponden al 65.01% de avance, en el capítulo 3000 se han ejercido \$435,097 y acumulado \$1,234,596 que representa un 56.01% de avance, en el capítulo 5000 al trimestre se ha ejercido \$415,952 y acumulado \$782,980 que corresponden al 98.15.01% de avance y en el capítulo 6000 al trimestre se ha ejercido \$41,180 y acumulado \$56,562 que corresponden al 84.13% de avance.

A continuación la Lic. Portillo expone el seguimiento a la auditoría de 2013 para informar que son tres las observaciones pendientes de solventar; en primer lugar, la situación de los trabajadores de la Universidad por no contar con la Seguridad Social que exige la Ley; la segunda es el pago de actualizaciones y recargos por concepto del ISR correspondiente a septiembre de 2010 a mayo de 2011, y la tercera la falta de Manual de Procedimientos. La Lic. Portillo explica que todas las observaciones fueron atendidas y se han presentado avances; informa que, en cuanto a la segunda, se está en espera de la solventación, ya que se logró la devolución de ese recurso y solo falta que se formalice la solventación, informa, además, que en reciente reunión con el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado, se comprometió que en este mes, cuando se presente el presupuesto 2015 para aprobación ante el Congreso del Estado, se solicitará también que se le autorice firmar como garante solidario en la firma del convenio entre ISSSTE y la universidad. Sobre el Manual de Procedimientos informa la Lic. Portillo que se encuentra en revisión por parte de la Contraloría.

En el siguiente punto referente al recurso proveniente del PROFOCIE informa la Lic. Portillo que se autorizaron recursos para tres objetivos particulares: primero, para el "desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica" por un monto de \$136,222.00; segundo, para el "incremento de la competitividad académica de los Programas Educativos" por la cantidad de \$281,400.00 y tercero, para "Apoyo a los Programas Educativos" por la cantidad de \$697,137.00, lo que da un total autorizado de \$1,114,759.00. Por último, informa la Licenciada de otro recurso que ingresó a la Universidad por \$85,800.00 por concepto de

arrendamiento de 11 hectáreas de cultivo con derecho de riego para el uso único y exclusivo del establecimiento de cultivos agrícolas por el ciclo 2014-2015. Informa que este recurso fue aplicado en los gastos de operación.

Toma la palabra el Ing. Gildardo Félix para informar al órgano de gobierno que la construcción del cobertizo llevada a cabo con apoyo de CEMECOP-CECOP ya quedó concluida. Informa además que desde hace tres años se ha gestionado para lograr desincorporar del régimen ejidal el terreno de la Universidad y expone que tras haber obtenido el acuerdo de asamblea, se llevó a cabo el día 13 de marzo del presente año la inscripción en el Registro Agrario Nacional del acta de Asamblea del Ejido Basconcobe ante la Delegación en Sonora, que a la fecha no presenta ningún avance, por lo cual se giró Oficio al Director del Registro Agrario Nacional, Lic. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, solicitando el apoyo para agilizar la gestión.

El Ing. López Bribiesca somete a la aprobación de los Consejeros el informe del Rector en cuanto a sus actividades relevantes del periodo Septiembre-Noviembre y sus estados financieros al tercer trimestre 2014, acto seguido interviene el Lic. Carlos Mejía quien a nombre del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solicita a los demás consejeros apoyar las gestiones encaminadas en resolver el asunto de la entrega del Laboratorio Pesado y lo referente a la regularización del terreno con el afán de no frenar el crecimiento y desarrollo de la universidad, además solicita a la Comisario Público transmita el mensaje de lo preocupante de la situación por la falta de cumplimiento por parte del Gobierno del Estado en cuanto al presupuesto. Dicho esto los Consejeros proceden a votar y aprueban por unanimidad.

Acto seguido, el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del Orden del Día referente al informe del Comisario Público y para ello cede la palabra a la C.P. Paula Vázquez.

Informa la Contadora que, con la facultad que le otorga la normatividad, acerca de las tres observaciones pendientes de solventar ante el ISAF recomienda dar el respectivo seguimiento para lograr su solventación. El Consejo Directivo toma nota del informe de la Comisario Público Oficial.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a consideración del H. Consejo Directivo. El Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña hace uso de la voz y pone a consideración del Consejo el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015, el cual contempla la ejecución de 9 procesos: primeramente, el funcionamiento y organización institucional, el cual se integra por 6 actividades y cuyo costo se estima en \$1,594,256.00; otro de ellos es el proyecto de automatización de áreas agrícolas que contempla la ejecución de 4 actividades y un costo de \$18,000.00; el tercero es el equipamiento del laboratorio pesado para llevar a

cabo las prácticas académicas con un costo de \$410,000.00 dividido en cuatro actividades; Proyecto de ampliación de la infraestructura, el cual se integra por 4 actividades y cuyo costo se estima por la cantidad de \$500,000; otro de ellos el mejoramiento al proceso de planeación y evaluación que contempla la ejecución de 7 actividades y un costo de \$1,030,665.00; así como control y seguimiento administrativo y de servicios a los diferentes procesos de la institución con un costo de \$4,519,509.00 para la ejecución de 11 actividades; Servicios de apoyo al estudiante, el cual se integra por 7 actividades y cuyo costo se estima por la cantidad de \$595,928.00; otro de ellos Vinculación Institucional que contempla la ejecución de 7 actividades y un costo de \$1,076,732.00; el proceso de fortalecimiento a la calidad de los programas académicos con un costo de \$1,136,079.00 dividido en 9 actividades, así mismo la continuidad de ese proceso que desarrollará 8 actividades se estima en un gasto de \$7,866,832.00. Se vota y el anteproyecto se aprueba por unanimidad.-----

La Lic. Ana Cecilia Portillo Serna hace uso de la voz y pone a consideración del Consejo el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2015, quien señala que una vez expuesto el POA 2015 queda claro en que se va a gastar el recurso y hace el desglose del gasto por capítulo, siendo en el capítulo 1000, sueldos y prestaciones, por la cantidad de \$14,614,166; para el 2000, materiales y suministros, \$1,010,122; para el 3000, servicios generales, \$2,423,712; para el 5000, bienes muebles e inmuebles, \$200,000 y para el capítulo 6000, Inversión Pública, \$500,000 para un total presupuestado de \$18,748,000 para los egresos del 2015. Se vota y el anteproyecto se aprueba por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo que autorice los gastos de servicios médicos del personal realizados en el periodo julio-septiembre del 2014, por un monto de \$32,553.89 explica la Lic. Portillo que debido a la falta de este servicio la universidad asume los gastos que se derivan por ese concepto. Se somete a la aprobación del Consejo, lo que se aprueba por unanimidad.-----

-----Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación para realizar el pago correspondiente a los honorarios de la C.P. M.A.N.F Nora Ivonne Anaya Rojas, quien realizó el trámite de recuperación del pago del ISR más recargos y actualizaciones, menciona la Lic. Cecilia Portillo que el monto recuperado es de \$425,450.00 y el costo de los honorarios será un 10% sobre el importe recuperado más IVA, es decir \$49,352.20. Se somete a la aprobación del Consejo, quienes con la salvedad de que se cumplan los trámites correspondientes ante Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, lo aprueban por unanimidad.-----

-----Hace uso de la voz el Rector y solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación para que en atención a una solicitud de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que derivado de la firma de convenios de la SEP con PEMEX y CFE, recomienda modificar el Objeto de la Institución por lo que se

solicita se apruebe la ampliación al artículo 4° del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, adicionando la fracción VI en los términos recomendados. Se somete a la aprobación del Consejo quienes lo aprueban por unanimidad.-----

-----El Señor Rector da a conocer al Honorable Consejo Directivo aprobación a la Calendarización de sesiones para el 2015 de la siguiente manera: la XIV sesión, el día viernes 27 de marzo; para la XV sesión el lunes 6 de julio; para la XVI sesión, el Viernes 16 de Octubre y para la XVII sesión el Martes 8 de diciembre. Se somete a la aprobación del Consejo quienes lo aprueban por unanimidad.-----

Al pasar a Asuntos Generales, el Ing. López Bribiesca invita al resto de los miembros del Consejo a tratar algún asunto si así lo desean.-----

Al no haber ningún asunto pendiente por tratar se pasa al siguiente punto del orden del día referente al resumen de acuerdos:

FECHA Y No. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.091214	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La C.P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.091214	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.091214	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día.
1.4.091214	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana

	de la Administración Pública Paraestatal.	Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe de Depto. de Planeación y Evaluación; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, jefa de Oficina Depto. Planeación y Evaluación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.091214	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XII Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de octubre del 2014.
1.6.091214	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo Septiembre-Noviembre, así como de sus estados financieros al tercer trimestre 2014. Así mismo se solicita la amable intervención del Señor Delegado de la SEP en Sonora y a Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, ante el ISIE para gestionar y agilizar la conclusión y la entrega de la obra de laboratorio pesado para su adecuado funcionamiento.
1.7.091214	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe de la Comisario Público Oficial.

1.8.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015.
1.9.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015.
1.10.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba a la Universidad Tecnológica de Etchojoa el pago de los servicios médicos de su personal, realizados durante el tercer trimestre, por un monto de \$32,583.89.
1.11.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Etchojoa realizar el pago del Contrato Adicional por Servicios Fiscales por, un monto de \$49,352.20 (IVA incluido), una vez cumplidos los trámites correspondientes ante Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.
1.12.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la ampliación al objeto de la Universidad en su Decreto de Creación, adicionando la fracción VI al artículo 4º.
1.13.091214	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la calendarización para la celebración de Juntas Directivas del 2015.

En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la XIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 16:00 horas del día martes 9 de diciembre de 2014, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión:

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
Representante del Secretario de Educación
y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Ignacio Borbón Saljas,
En representación del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora.

Lic. Baltazar Dávila Félix,
En representación del Oficial Mayor
del Estado de Sonora.

Lic. Armando Almada Salas,
En Representación del Secretario de
Economía del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda.
Representante del Coordinador General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Prof. Fernando Dinael Millán Valdez
Representante del Delegado de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO

Ing. Carlos Minjares Lugo.
En representación del Representante del
Sector Productivo.

Ing. Fernando Cota Chin.
En representación del Representante del
Sector Productivo.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. Paula Vásquez González
En representación de la Secretaria de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Ing. Gildardo Félix Espinoza
Secretario Técnico.